



Policía: cualquier identificación sirve durante una detención

Lunes 6 de noviembre de 2017)

Invitados por la iglesia católica *Mary Immaculate*, tres Departamentos de Policía respondieron dudas y cuestionamientos de aproximadamente 1,000 feligreses que viven con el temor de ser detenidos por oficiales y remitidos a ICE para ser deportados.

La respuesta fue directa y precisa, deben traer algún tipo de identificación, aunque sea una tarjeta de la iglesia, un ID de la biblioteca, una matrícula consular, el pasaporte de su país, incluso facturas de gas o servicio eléctrico.

Jefes policiacos de Dallas, Carrollton y Farmers Branch, exhortaron a la comunidad que carguen consigo un ID, el que sea sirve si es que no tienen un ID de Texas. Es mejor tener algo a no presentar nada.

La controversial ley SB4 entró en vigor el pasado 1 de Septiembre en Texas y aunque algunas partes fueron suspendidas, muchos departamentos policiacos han empezado a trabajar con las autoridades migratorias para remitir a conductores indocumentados.

Bajo la Ley SB4, oficiales que no cumplan con esta tareas, serán objetos de multas y hasta de arrestos si siguen las nuevas reglas.

Y es que ante el temor de ser deportados, muchos indocumentados que viven en el norte de Texas han dejado de reportar crímenes, y eso trae otros problemas a las ciudades.